 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CIRCULAR	Versión: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso:

1030.07

No. 0048

FECHA : San José de Cúcuta, 27 de noviembre del 2017
PARA: Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio de San José de Cúcuta.-
DE: SUBSECRETARIA DE DESPACHO, ÁREA DE GESTIÓN DESARROLLO TALENTO HUMANO EDUCATIVO
ASUNTO: Cronograma de Recepción de Solicitudes de Ascenso, mejoramiento salarial por título e Inscripciones en el Escalafón Docente.

Dando continuidad al buen manejo que se ha dado a la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones y asignado mediante el documento CONPES de cada vigencia, es necesario establecer el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripciones en el escalafón docente para el año 2018, evitando con ello las deudas de costo acumulado.

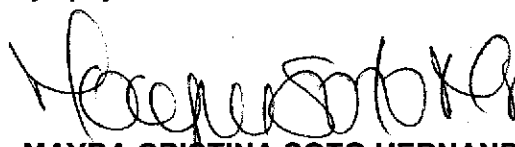
A continuación se elabora el cronograma para la recepción de documentos el cual lo aplicará el área de atención al ciudadano a los docentes y directivos docentes en las siguientes fechas establecidas:

MES	FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS	FECHA DE EFECTOS FISCALES SEGÚN FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS
ENERO	09 al 12	30 de enero al 2 de febrero
FEBRERO	12 al 16	05 de marzo al 9 de marzo
MARZO	20 al 23	12 de abril al 17 de abril
ABRIL	16 al 20	08 de mayo al 15 mayo
MAYO	15 al 18	06 de junio al 12 de junio
JUNIO	18 al 22	10 de julio al 16 de julio
JULIO	16 al 19	08 de agosto al 13 de agosto
AGOSTO	13 al 17	04 de septiembre al 10 de septiembre
SEPTIEMBRE	17 al 21	08 de octubre al 12 de octubre
OCTUBRE	16 al 19	13 de noviembre al 19 de noviembre
NOVIEMBRE	19 al 23	10 de diciembre al 14 de diciembre

En aras de dar celeridad y eficiencia al proceso de escalafón el docente debe manifestar al momento de radicar la solicitud la aceptación de ser notificado a través del correo electrónico el cual deberá estar actualizado en el sistema de atención al ciudadano (SAC) y en el formato de radicación. Así mismo se les recuerda a los docentes que realicen solicitudes fuera de estas fechas establecidas por la entidad serán devueltas al interesado indicándole que haga uso de este comunicado.

Agradecemos su comprensión y apoyo.

Atentamente,



MAYRA CRISTINA SOTO HERNANDEZ

Subsecretaria de Despacho

Área de Gestión Desarrollo Talento Humano Educativo